



Salta, 22 de mayo del 2015.-

EXP-EXA. N° 8.184/2015

RESCD - EXA N° 365/2015

VISTO las presentes actuaciones mediante las cuales el Lic. Javier Trenti, solicita efectuar un Llamado a Inscripción de Interesados para cubrir tres (3) cargos de ALUMNO AUXILIAR ADSCRIPTO para la asignatura Teoría de la Computación I con extensión de funciones a Teoría de la Computación II, de la carrera de Licenciatura en Análisis de Sistemas (plan 2010), de esta Unidad Académica, y;

CONSIDERANDO:

Que, la Comisión de Docencia e Investigación, a fs. 2, aconseja iniciar los trámites del llamado y aprobar la conformación de la Comisión Asesora, propuesta;

Que se ha dado cumplimiento a las disposiciones contenidas en la Res. N° 301/91 del Consejo Superior "Reglamento para la provisión de Auxiliares Alumnos" y sus modificatorias;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
(en su sesión ordinaria de fecha 20/05/15)

R E S U E L V E:

ARTICULO 1º: Convocar a Inscripción de Interesados, entre los estudiantes regulares de esta Casa de Estudios, para proveer por evaluación de antecedentes y prueba de oposición, tres (3) cargos de ALUMNO AUXILIAR ADSCRIPTO para la asignatura Teoría de la Computación I con extensión de funciones a Teoría de la Computación II, de la carrera de Licenciatura en Análisis de Sistemas (plan 2010), de esta Unidad Académica.

ARTICULO 2º: Dejar debidamente establecido que el periodo de designación para la presente convocatoria será de un (1) año.

ARTÍCULO 3º: Establecer que para el presente Llamado a Inscripción de Interesados, los postulantes deberán cumplir con los siguientes requisitos:

- a) Ser alumno regular de la Universidad Nacional de Salta.
- b) Haber aprobado la asignatura en cuestión o asignaturas cuyos contenidos sean suficientes en la opinión de la Comisión Asesora.
- c) Haber aprobado por lo menos dos (2) asignaturas en el lapso correspondiente a los últimos doce (12) meses previos al cierre de inscripción.
- d) Los alumnos que hubieren aprobado todas las asignaturas de la carrera y estuvieren cursando prácticas o elaborando tesis, están habilitados a presentar su inscripción.
- e) Los estudiantes que hubieren obtenido algún título de grado no están habilitados a inscribirse en materias correspondientes a la currícula del título obtenido. (Res. C.S. 030/99).

..//



RESCD - EXA N° 365/2015

ARTÍCULO 4°: Fijar el Cronograma de la forma y modo que se explicita seguidamente:

PUBLICACION: 05 al 09 de junio de 2015

INSCRIPCIONES: 10 al 16 de junio de 2015

CIERRE DE INSCRIPCIÓN: 18 de junio de 2015 a hs. 13:00

EXHIBICIÓN DE LISTAS DE INSCRIPTOS: 18 de junio de 2015

IMPUGNACIONES Y/O RECUSACIONES: 19 de junio de 2015

SORTEO DE TEMAS: 22 de junio de 2015 a hs. 15:00

OPOSICIÓN: 24 de junio de 2015 a hs 15:00

INSCRIPCIONES E INFORMES: En Formularios "Ad-Hoc" en Dirección Administrativa de Docencia de la Facultad de Ciencias Exactas – Av. Bolivia 5150 – Campo Castañares, de lunes a viernes en el horario de 09:00 a 12:00 y de 14:00 a 15:00 hs.

ARTICULO 5°: Integrar la Comisión Asesora para el presente llamado, como se explicita a continuación:

TITULARES	SUPLENTES
<ul style="list-style-type: none"> • Trenti, Javier • Massé Palermo, María Laura • Zanek, Franco 	<ul style="list-style-type: none"> • Sarmiento Barbieri, Nilsa • Rivadera, Gustavo • Martínez, Cristian

ARTICULO 6°: Hágase saber, con copia al Departamento de Informática, a la Comisión Asesora, al Centro de Estudiantes y publíquese en cartelera. Cumplido, RESÉRVESE.

MPC
sbb

Mag. MARÍA TERESA MONTERO LAROCCA
SECRETARIA ACADEMICA Y DE INVESTIGACION
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa



Ing. CARLOS EUGENIO PUGA
DECANO
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa